

Construir la paz en Colombia: implicaciones del restablecimiento de la dignidad humana*

Building Peace in Colombia: Implications of the Restoration of Human Dignity

*Laura Alejandra Uribe Gonima***

Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, Colombia
<https://orcid.org/0000-0001-5067-2401>

*Laura Camila Velasco Vélez****

Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, Colombia
<https://orcid.org/0000-0002-8309-0835>

Ensayo

Fecha de recepción: 16 de septiembre de 2019

Fecha de aceptación: 17 de octubre de 2019

Para citar este artículo

Uribe, L. A. y Velasco, L. C. (2020). Construir la paz en Colombia: implicaciones del restablecimiento de la dignidad humana. *Campos en Ciencias Sociales*, 8(1), 349-365. DOI: <https://doi.org/10.15332/25006681/5723>

* Este ensayo se crea de las reflexiones que surgieron a partir de la investigación “Representaciones de las Mujeres integrantes de la Mesa de Participación Efectiva de Víctimas sobre la reconciliación como aporte a la construcción de paz en el municipio de Soacha”.

** Estudiante VIII semestre de Trabajo Social, Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca. Correo electrónico: laurauribegonima@gmail.com

*** Estudiante VIII semestre de Trabajo Social, Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca. Correo electrónico: lvelasco.ts@gmail.com

RESUMEN

Este ensayo manifiesta las implicaciones que se deben considerar para *construir una paz estable y duradera* en Colombia, tras la firma del acuerdo de paz entre el Gobierno Nacional y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo (Farc-EP). Se precisa reconocer que no solo tienen injerencia y responsabilidad el Estado y los excombatientes, sino que es necesario hacer un llamado extensivo a toda la sociedad colombiana, con el fin de que se involucre en lo que respecta a la construcción de un nuevo proyecto de país. En ese orden de ideas, se plantea la paz como el proceso lento, extenso y complejo que necesita Colombia después de tantos años de dolor y sufrimiento de injusticia social imperante. Por consiguiente, la reconciliación se concibe como el restablecimiento mismo de la condición humana.

Palabras clave: conflicto armado, consolidación de la paz, cultura de paz, justicia social, víctima.

ABSTRACT

This essay shows the implications that must be considered to build a stable and lasting peace in Colombia after the signature of the peace agreement between the national government and the Revolutionary Armed Forces of Colombia (Farc-EP). It is necessary to recognize that not only the State and ex-combatants have interference and responsibility, but that Colombian society as a whole must be called in order to get involved in the construction of a new country project. With this in mind, peace is considered as the slow, extensive, and complex process that Colombia needs after so many years of pain and suffering that have stemmed the prevailing social injustice. Therefore, reconciliation is conceived as the very restoration of the human condition.

Keywords: war, peace consolidation, culture of peace, social justice, war victims.

No somos tan malos como creemos, por eso la paz es posible y la paz es el punto más alto que podemos alcanzar...

...la paz es el poema que mejor me modela, en la paz mis hermanos trabajan la tierra y mis hermanas tienen hijos; en la paz se siente cómoda la libertad y es fácil la justicia.

La paz es una flor donde están todas las primaveras, en la paz nos miramos a los ojos y compartimos todos nuestros sueños por audaces que sean.

FACUNDO CABRAL

En Colombia, antes de que se diera la firma del acuerdo de paz entre el Gobierno Nacional y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC-EP) ya se había empezado a hablar acerca de la necesidad de una transición para dejar de ser uno de los países con el conflicto armado interno más intenso de la región. La anterior consideración se debe, por un lado, a la duración que este tuvo, que fue alrededor de 59 años y, por otro, al número de víctimas que ha dejado, que según el Registro Único de Víctimas (RUV) (2019) para el año 2019 son aproximadamente 8 874 110 personas. Por este motivo, día a día se trabaja por lograr un país que le apueste a la construcción de paz y a la reconciliación.

En el contexto actual de posacuerdo en el que se encuentra inmerso Colombia es necesario contemplar estrategias por un proyecto de país que se acerque a los ideales que siempre se han tenido, aunque parezca en ocasiones un planteamiento irracional debido a su complejidad. Es posible lograr este propósito mediante la gestión pacífica de los conflictos, donde se enfoquen los esfuerzos y se dirijan los objetivos hacia la transformación de las prácticas socioculturales violentas, para que se interrumpa la reproducción de estas y, en este sentido, se favorezca la reparación del tejido social, el cual ha sido deteriorado por la confrontación armada, en especial en sociedades

donde la dinámica de la violencia ha sido de larga duración y ha traído sufrimiento y heridas irreparables.

Si el objetivo es construir la paz, es necesario contemplar el restablecimiento de la dignidad humana como un eje transversal en ese proceso. Para ello, se debe dar participación a los diversos actores, con el propósito de que desde el ejercicio de su rol en la sociedad realicen aportes que permitan la reconstrucción del tejido social fragmentado, mediante esfuerzos mancomunados tendientes a alcanzar a largo plazo la reconciliación.

Para Zapata (2009), el conflicto en este país es un conflicto armado interno, en consonancia con las afirmaciones de algunos académicos colombianos, quienes se han fundamentado en el Derecho Internacional Humanitario, específicamente en lo expuesto por el artículo 3 común a los Convenios de Ginebra (1949) y el artículo 1 del Protocolo adicional II (1977). En el presente ensayo se toman como base particularmente los hechos cometidos por la guerrilla de las Farc-EP, sin desconocer la presencia en el territorio nacional de diversos grupos armados.

Para entender la realidad social del país y las diferentes problemáticas que se dan en la actualidad, el Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH), en el informe general *Guerrilla y población civil. Trayectoria de las Farc 1949-2013* (2014), identificó cuatro periodos trascendentales que dan cuenta del comportamiento de dicho conflicto.

En el primer periodo se hace referencia al inicio del conflicto armado en el año 1958. Durante estos días, Colombia sufrió de la violencia bipartidista, que respondía a la disputa por el poder político del país entre los partidos Liberal y Conservador. Este periodo fue la antesala a la creación de los grupos armados, que surgieron a razón de las diversas inequidades sociales, la pugna por el poder político, la tenencia de la tierra, entre otros. Dentro de los primeros grupos disidentes que se formaron se encuentran las Farc-EP (CNMH, 2014), actor que ya se acogió a la firma del acuerdo.

El segundo periodo se delimita entre los años 1982 y 1996, tiempo en el cual surgieron los grupos paramilitares, actores que cometían graves violaciones a los

derechos buscando conseguir y ostentar el poder ante las guerrillas (CNMH, 2014). De esta manera se hicieron reconocer como los defensores y protectores del campesinado en regiones en las que las guerrillas tenían dominio, mientras que la presencia del Estado era precaria.

El tercer periodo lo ocupa el tiempo comprendido desde 1996 hasta 2005, caracterizado por la continuidad de la violencia, la expansión y el control del territorio nacional, en el que se hacía uso de las rutas del narcotráfico para el autosostenimiento de los grupos armados ilegales. Según el CNMH (2014), este es el periodo en el que se fortaleció el conflicto armado por la disputa del país.

El cuarto y último periodo, comprendido entre los años 2005 y 2012, se reconoce por una ofensiva militar del Estado cada vez más especializado en acciones de contrainsurgencia, con lo que debilitó así a los grupos guerrilleros, quienes se vieron presionados a realizar una reacomodación de las jerarquías internas debido a los golpes en la estructura que dio el Gobierno Nacional. Al término de este periodo se agregó el inicio de los acuerdos de paz entre el Estado y la guerrilla de las Farc-EP, que tuvieron lugar en La Habana, Cuba. La negociación culminó en el año 2016 con la firma del *Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera*.

Según lo expuesto anteriormente, Colombia ha pasado por más de medio siglo de conflicto armado interno, que, desde luego, ha sido catastrófico en todos los aspectos y ha “generado impactos y daños devastadores tanto para las víctimas, familiares, comunidades y organizaciones e instituciones públicas, como para el conjunto de la sociedad colombiana” (CNMH, 2013, p. 259). De acuerdo con las cifras reportadas en el mes de septiembre del año 2019 en el RUV, en este país se registran 8 874 110 de personas en condición de víctimas, datos que muestran la necesidad de desarrollar procesos encaminados hacia la construcción de paz, en los cuales se contemple el ofrecimiento de garantías frente a la verdad, la justicia, la reparación y la no repetición.

En la actualidad, el país se encuentra en la fase de implementación del acuerdo de paz y, a dos años de esa firma, es pertinente hacer un balance de dicho proceso.

Al comenzar los diálogos de paz entre las Farc y el Gobierno Nacional la sociedad se encontraba dividida y desconfiada, en parte por los intentos fallidos de anteriores gobiernos por lograr un acuerdo de paz; algunos colombianos estaban a favor de la terminación del conflicto armado con esta guerrilla por la vía pacífica, mientras que otros estaban en desacuerdo. No obstante, se acordó dar solución por medio de diversas estrategias a los problemas estructurales que ocasionaron el conflicto armado, por ejemplo, el abandono estatal al sector rural y la falta de participación política, que involucra a múltiples actores.

Pese a ello, todavía no es posible referirse a la sociedad colombiana como una sociedad en periodo de posconflicto, dado que esto ocurre cuando ha cesado por completo la violencia en los territorios. En este caso en particular, el término no encuentra sustento puesto que el acuerdo fue firmado solamente con uno de los tantos actores existentes, aspecto que sin lugar a duda ha generado que se presente una serie de dificultades en el proceso de implementación.

La reincorporación a la vida civil de los excombatientes supone espacios de diálogo entre los actores presentes en la confrontación armada, acceso a derechos, garantías para que integren la sociedad de manera legal, esto es: proyectos productivos y de formación, programas para la reconciliación, mayor seguridad, entre otras estrategias, con el fin de evitar reincidencia en un conflicto armado. Se busca así aportar a su transformación, aunar los esfuerzos por eliminar los prejuicios hacia ellos y finalmente convertirlos en sujetos activos de la construcción de paz.

Transcurridos estos dos años, en efecto, se evidencian algunos avances en el proceso de construcción de paz; uno de ellos es la creación, en el año 2017, del partido Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común (Farc), dando cumplimiento a lo establecido en el punto 2 del acuerdo referente a la participación política. Sin embargo, una situación preocupante ha sido el porcentaje de excombatientes que no han retornado totalmente a la legalidad. De acuerdo con Castrillón y Cadavid, “al menos un 24 % de excombatientes reinciden en las actividades ilegales” (2018, p. 158). Esta situación se debe, entre otras cosas, al no encontrar las condiciones que posibiliten la real reintegración a la vida laboral y política, coyuntura que se ha agravado por el

asesinato de 102 excombatientes según las cifras aportadas por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) (2019).

Así pues, la implementación del acuerdo de paz es un proceso lento que conlleva grandes retos, por su carácter problemático y los conflictos de interés que surgen a su alrededor. Como lo refirieron Tiusabá y López “porque en él son transversales [ciertos] conflictos políticos, sociales y económicos de orden estructural o propios de la formación social colombiana que desbordan los alcances del acuerdo mismo” (2018, p. 4). En todo caso, la firma de dicho acuerdo constituye en sí un avance hacia esa sociedad en paz y reconciliada tan anhelada.

El cumplimiento de lo pactado en el acuerdo ha podido verificarse mediante los datos y las estadísticas que se muestran en el “Plan marco de implementación del acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera” (2019), en el que se hace referencia a la cobertura de los programas gubernamentales que han sido creados para tal fin. En el documento se menciona que la creación de una política pública de víctimas es un aspecto que debe desarrollarse con sentido de urgencia, pues esta permitirá el goce efectivo de los derechos que tiene la población frente a la verdad, la justicia, la reparación y las garantías de no repetición.

Aunque se han dado avances en esta materia, son escasos, de modo que se han presentado exigencias de parte de todos los actores involucrados. Las víctimas exigen que se cumpla lo pactado y se tomen las medidas que garanticen la restitución de su dignidad humana, lo que está estrechamente relacionado con el derecho a la paz, por lo cual no debe ser puesto a consideración. El partido Farc y los excombatientes aluden al incumplimiento de las garantías firmadas en el acuerdo para no caer de nuevo en la confrontación armada. Por su parte el Estado y sus instituciones deben realizar esfuerzos por buscar la verdadera reintegración de estos actores, considerando que las víctimas son el centro del acuerdo de paz y sus necesidades son una prioridad para lograrla.

Los grandes desafíos para el logro de la paz estable y duradera dificultan la implementación de los acuerdos porque todavía se presentan hechos de violencia

en los territorios y asesinatos a líderes sociales. De hecho, “registramos un total de 343 violaciones al derecho a la vida verificadas de líderes sociales y defensores(as) de derechos humanos entre enero 1 de 2016 y el 31 de julio de 2018” (Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales, 2018, p. 14), situación que no aporta a la construcción de la paz.

Asimismo, el rol de las organizaciones sociales es igualmente fundamental para garantizar el cumplimiento de este importante acuerdo. A lo largo del conflicto armado los defensores de derechos humanos se han comprometido para evitar la vulneración de los derechos de la población, dado que su labor está dirigida a alcanzar la paz, derecho manifiesto en el artículo 22 de la Constitución Política de Colombia.

Su trabajo se ha enfocado en “favorecer la reparación integral de las víctimas a través del esclarecimiento de los crímenes, el acercamiento a la verdad y el acceso a la justicia” (Mínguez, 2015, p. 193). Las organizaciones sociales han generado acciones para transformar los territorios afectados por el conflicto armado, tales como la visibilización mediante movilizaciones sociales, denuncias por vulneración de derechos humanos, incidencia en el diseño de políticas públicas, capacitación en materia de derechos humanos y resolución pacífica de conflictos. Además de eso, se han encargado de defender y divulgar el acuerdo, por lo cual han promovido la vida digna para todos los ciudadanos.

Por otra parte, los integrantes de las mesas de participación efectiva de víctimas se han reconocido como sujetos de derechos, líderes sociales y defensores de derechos humanos; su rol en la construcción de paz ha sido clave, dado que no se conforman únicamente con las estrategias del Estado para alcanzarla, sino que proponen y ejecutan acciones relevantes para conseguirla en los territorios, para promover y defender los derechos de las víctimas. En sus palabras, son guardianes de paz que lucharán por defender a la población y lograr una Colombia pacífica hasta el final de sus vidas.

Así las cosas, la construcción de paz, también llamada consolidación o gestión de paz, se entiende como un concepto amplio que incluye la prevención de conflictos

armados y la creación de las condiciones adecuadas para una paz sostenible, estable y duradera. Como proceso, la construcción de paz se concibe a muy largo plazo e implica el desarrollo sostenible, la cultura de paz y el involucramiento de diversos actores. Para el historiador norteamericano Lederach (2007), conocido por sus importantes aportes a la comprensión del conflicto, la construcción de paz es un proceso integral en el que hay que prepararse para modificar factores amplios; por lo tanto, involucra a diversos sectores de la sociedad y en consecuencia va más allá de la firma de un acuerdo. Por ello, debe adaptarse en función del contexto, la población y las características del conflicto armado.

En el marco de la situación actual en este país, Grasa y Mateos (2014) consideran la construcción de paz

[...] un conjunto estructurado de actuaciones en la fase posviolencia para evitar la recurrencia o continuación del conflicto armado. Es decir, se opta por un significado moderadamente amplio y con múltiples actores y campos de actividad, que busca resultados a corto, medio y largo plazo. (p. 38)

En el transcurrir de la historia colombiana se han dado una serie de acontecimientos que son fundantes de la nación y de su cultura, por lo que acercarse a ellos es útil para comprender la realidad que afronta el país. Es necesario contribuir en la gestión de acciones que estén en pro de la paz y en las que se la interprete como un proceso lento, largo y complejo que necesita el país después de tantos años de dolor y sufrimiento, tal y como ya se ha mencionado.

Todas las acciones de paz deben tener un valor edificante que permita transformar las realidades sociales para, de esa manera, recuperar el tejido social. Lo anterior constituye por supuesto un gran reto que involucra esfuerzos tanto gubernamentales como comunitarios, con el fin de evitar que se den unas nuevas confrontaciones, que, como es sabido, generan profundas fracturas, algunas irremediables, en la sociedad colombiana.

De conformidad con lo planteado por Lederach (2007), Grasa y Mateos (2014), y considerando a la construcción de paz como el conjunto de diversas acciones encaminadas a impactar de manera positiva en la realidad social, es también necesario reflexionar sobre su importancia para el desarrollo de la participación efectiva que deben llevar a cabo los diferentes actores sociales. Si bien algunos sostienen que la paz solo la construyen los principales implicados, es decir, el Estado y los grupos al margen de la ley, la discusión dista de esas premisas, pues se le apuesta al poder de la colectividad, y entiende que las problemáticas de una sociedad deben ser asumidas desde todos los sectores que la integran.

En ese orden de ideas, se asume que la paz la construyen todas las personas de una sociedad y no únicamente el Estado. Para Gómez (2010), cada individuo de la población debe tener iniciativas, pues son los ciudadanos los que construyen una sociedad que pueda convivir en paz. Lo anterior quiere decir que la construcción de paz implica un compromiso real de diversos actores, tales como los responsables del daño causado a las víctimas, los gobernantes, la academia y las organizaciones sociales, para lograr una sociedad en paz y encaminada a acabar con los orígenes de la violencia.

Es necesario incluir a todos esos actores en virtud de que cada uno de los colombianos directa o indirectamente ha sido víctima o ha sufrido afectaciones a causa del conflicto armado. No solamente debe hacerse un llamado a las víctimas sino a la sociedad en general para que se cambien los patrones culturales naturalizados, como la violencia.

Asimismo, resulta necesario subrayar a la reconciliación como un elemento primordial en lo que se refiere a la construcción de paz. Se puede afirmar que no existe suficiente claridad conceptual sobre lo que esta significa pues las definiciones al respecto parten de distintos ámbitos —el académico, el jurídico, el filosófico, el teológico, el político, entre otros— y, además, los modelos de reconciliación planteados desde las ciencias sociales o políticas son insuficientes. Sin embargo, han sido varios los académicos alrededor del mundo que han aportado al concepto. Entonces, hacer una aproximación a la paz desde sus significaciones permitirá entender la relevancia para su construcción. Tal y como lo señaló Bloomfield, “la reconciliación, tras

un conflicto social violento, consiste en un largo, amplio y profundo proceso de construcción de relaciones, entre cuyos elementos constitutivos se hallan la justicia, la verdad, la sanación y la reparación” (2015, p. 17).

En sociedades como la colombiana, que ha experimentado un conflicto armado interno, la reconciliación asume una connotación especial, que más allá de implicar relaciones armoniosas y felices ligadas al idealismo de una paz perfecta, se relaciona más estrechamente con la capacidad de convivir con el otro. En esa medida, se considera que, de ninguna manera, debe perderse la esperanza por alcanzar un país más justo y equitativo. Pese a que no será una tarea fácil, Colombia lo necesita, y posee las capacidades para afrontar el reto de restaurar la dignidad humana además de replantear las relaciones sociales para poder solucionar los conflictos que surgen en los diferentes ámbitos y épocas de la vida.

En consonancia con lo anterior y desde las apreciaciones de Lederach (2007) es necesario considerar a la construcción de paz como un trabajo que requiere respuestas coherentes y estratégicas, que se den a corto, mediano y largo plazo; para el autor, este último representa precisamente la reconciliación. Por su parte, Galtung (1998), sociólogo reconocido por sus estudios de paz y resolución de conflictos, planteó tres conceptos importantes a tener en cuenta en el proceso de construcción de paz, conocidos como las tres “R”, a saber, la reconstrucción, considerada como necesaria después de la violencia directa; la reconciliación entre los actores que hicieron parte del conflicto o que de una u otra manera se vieron involucrados, y la resolución de los conflictos emergentes que se dan una vez ha pasado el conflicto mayor.

La reconciliación, al igual que la construcción de paz, implica el restablecimiento de los derechos humanos vulnerados durante el conflicto armado. De igual modo, la dignidad humana debe ser promovida tanto a escala individual como social. Para dar más claridad frente a lo anterior, a continuación, se expone lo que representa cada una de las tres “R” en el proceso.

La reconstrucción hace referencia a las acciones que se desarrollan después de la terminación de un conflicto y que están enfocadas en volver a construir aquello que

sufrió afectaciones, específicamente con relación a lo material y a la infraestructura, donde hubiera habido múltiples perjuicios. La reconciliación es el restablecimiento de las relaciones entre la víctima y el victimario, e implica la realización de procesos de paz interior y perdón. Finalmente, la resolución surge como una respuesta a los nuevos conflictos que emergen desde otras perspectivas y que necesitan ser intervenidos para ponerle fin al ciclo.

Las tres “R” deben desarrollarse de manera conjunta, pues, como lo manifestó Galtung, debe trabajarse “en las tres tareas paralelamente [...] [pues] es mejor dar algún pequeño paso en todas que un gran salto en una sola” (1998, p. 110). El desarrollo simultáneo de estas estrategias permitirá que el proceso de paz se dé de manera estable y duradera, puesto que se contempla el proceso desde una perspectiva integral que debe contemplar todas las dimensiones en la persona y el contexto que la rodea.

En países que han atravesado conflictos armados de larga duración y con un alto número de víctimas como Colombia es necesario afrontar el pasado de manera valiente, por los hechos que generaron profundas heridas en la sociedad civil. Es importante luchar por un país que promueva valores como la solidaridad, donde se fortalezcan las relaciones personales y se deje de lado la venganza por los daños causados a las víctimas.

Al respecto, Beristain (2004) enfatizó en que la reconciliación se debe concebir como el restablecimiento de la integridad humana, por lo tanto, debe ser marcada como uno de los derroteros de reconstrucción psicosocial, en el que las víctimas sean una parte activa del proceso y se les asuma desde otra postura. El CNMH planteó a “la víctima como protagonista, como agente social que desafía el poder, que reclama y reivindica y que desde ese lugar no solo sobrevive y se rescata a sí misma, sino que transforma y construye una nueva sociedad” (2013, p. 27), con sus experiencias de dolor y resistencia.

Es preciso resaltar que vivir y experimentar la reconciliación no es un sentir sujeto al olvido de lo ocurrido, sino la capacidad que tienen las personas para enfrentar

el dolor y la adversidad y de esta manera continuar con la reconstrucción de sus proyectos de vida. Aproximarse a la reconciliación requiere mucho más que acciones de perdón: necesita vivenciar la justicia social, restablecer los derechos humanos vulnerados durante el conflicto, conocer la verdad y tener las garantías plenas para la no repetición; poder vivir en comunidad con el otro después de todo lo ocurrido y permitirse perdonar en aras de interactuar con quienes un día violentaron su integridad humana.

CONCLUSIONES

En esta reflexión sobre la necesidad latente de aunar múltiples esfuerzos para construir la paz en Colombia, se logró revisar el contexto de la implementación del acuerdo de paz y de las distintas estrategias que asumen los actores de la sociedad frente ella, entendiendo que el restablecimiento de la dignidad humana no es negociable. Colombia ha logrado sobreponerse a la violencia que generó el conflicto armado interno por alrededor de cinco décadas, debido al cual han sido gravemente vulnerados los derechos humanos y ha tenido como consecuencia la desesperanza y, en algunos casos, el sentimiento de derrota. A pesar de ello se sigue apostando por la construcción de paz, proceso en el que se considera que este conflicto no es ajeno a la voluntad popular y las víctimas son el centro.

Frente a los actores que construyen la paz, es válido mencionar que cada uno está desarrollando un rol diferente frente a los procesos que se dan en el marco del posacuerdo. Particularmente, las víctimas han reclamado ante el Estado el cumplimiento del acuerdo de paz como una medida para reivindicar sus derechos, debido a que no perciben una verdadera reparación integral. Consecuentemente, las víctimas se han empoderado y han realizado procesos de autogestión con el fin de transformar la realidad social de sus territorios, de manera que se pueda garantizar la no repetición.

Por otro lado, al retomar las cifras brindadas en el informe de la misión de verificación de las Naciones Unidas en Colombia, y en relación con el contexto

de los excombatientes, es posible afirmar que existen falencias en los procesos de implementación del acuerdo de paz, especialmente en el punto 2, que hace referencia a la participación política de aquellos, debido a la falta de garantías para la reintegración a la vida civil. Sin embargo, los excombatientes se encuentran en el desarrollo de programas de capacitación laboral y educativa, al tiempo que participan en la ejecución de proyectos productivos que les permiten generar otras formas de sustento económico.

De la misma manera, las organizaciones sociales se han constituido como un actor trascendental en la construcción de paz, debido a que centran su quehacer en acciones que buscan visibilizar la situación actual que aqueja a víctimas y victimarios, mediante denuncias públicas al Estado en las que se demanda la protección de los derechos humanos. No obstante, su labor ha ocasionado hostigamientos y en algunos casos la muerte a líderes sociales.

Por último, pero no menos importante, se identifica al Estado como un actor imprescindible en la construcción de paz. Sin embargo, aún no es posible hablar de posconflicto en Colombia, en la medida que se siguen perpetrando hechos que denotan el incumplimiento del Estado en relación con el acuerdo firmado. Por esto, el Estado, mediante acciones concretas, debe garantizar el goce efectivo de los derechos de las víctimas, desde una perspectiva que contemple la dignidad humana como principio y en la que se le apueste a la reconstrucción de los proyectos de vida de todos los afectados. Básicamente su accionar debe estar enfocado en las garantías de reparación y no repetición hacia las víctimas, los excombatientes y la sociedad civil.

Así mismo, todos los actores y sectores de la sociedad están en el deber de promover y defender la paz, de coexistir con el otro, de ver al otro con sus diferencias, con sus errores y por supuesto, con sus fortalezas. La construcción de una paz estable y duradera comienza por reconocer que no es solo responsabilidad del Estado y de la contraparte trabajar por la misma, sino que es importante involucrar y apropiarse todos los actores y sectores de la sociedad frente a los procesos. Ellos están llamados ahora más que nunca a hacer contribuciones que se traduzcan en una cultura de paz.

Finalmente, la construcción de paz será legitimada una vez que se dé total cumplimiento al acuerdo firmado, se goce del restablecimiento de los derechos, se tengan medidas de reparación concretas y existan las garantías de no repetición para todos los colombianos. Con dicha construcción, la reconciliación, vista como una estrategia para alcanzar la paz, solo se dará en la medida en que se realicen cambios estructurales en la sociedad. Para llegar a ella, se debe trabajar por una Colombia en la que uno de sus pilares sea la justicia social y se logre experimentar así la convivencia en comunidad con el otro.

REFERENCIAS

- Bloomfield, D., Fernández N. y Novoa, A. (2015). *Reconciliación: perspectivas y aportes conceptuales para su comprensión*. Bogotá: Cinep.
- Castrillón, G. y Cadavid, H. (2018). Proceso de paz entre gobierno colombiano y las Farc-EP: camino hacia la reincorporación de combatientes. *Entramado*, 14(2), 148-165.
- Centro Nacional de Memoria Histórica [CNMH]. (2013). *¡Basta ya! Colombia: Memorias de guerra y dignidad*. Bogotá: Imprenta Nacional.
- Centro Nacional de Memoria Histórica [CNMH]. (2014). *Guerrilla y población civil. Trayectoria de las Farc 1949-2013*. Consultado en <http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/informes2013/farc/guerrilla-poblacion-civil.pdf>.
- Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR). (1949, 12 de agosto). *Convenio de Ginebra relativo a la protección debida a las personas civiles en tiempo de guerra* [convenio IV]. Consultado en <https://www.icrc.org/es/doc/resources/documents/treaty/treaty-gc-4-5tdkyk.htm>.
- Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR). (1977, 8 de junio). Relativo a la protección de las víctimas de los conflictos armados sin carácter internacional [protocolo II]. Consultado en <https://www.icrc.org/es/doc/resources/documents/misc/protocolo-ii.htm>.

Constitución política de Colombia. (1991). Gaceta Constitucional n.º 116 de 20 de julio de 1991. Bogotá: LEGIS.

Departamento Nacional de Planeación [DNP]. (2019). *Plan marco de implementación del acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera*. Consultado en [https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Econ%C3%B3micos/3932_Anexo%20B_Plan%20Marco%20de%20Implementaci%C3%B3n%20\(PMI\).pdf](https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Econ%C3%B3micos/3932_Anexo%20B_Plan%20Marco%20de%20Implementaci%C3%B3n%20(PMI).pdf).

Galtung, J. (1998). *Tras la violencia, 3R: reconstrucción, reconciliación, resolución*. Bilbao: Gernika Gogoratuz.

Gómez, C. (2010). *Cátedra Lasallista: miradas sobre la reconciliación*. Bogotá: Universidad de La Salle.

Grasa, R. y Mateos, O. (2014). *Guía para trabajar en la construcción de la paz. Qué es y qué supone la construcción de la paz*. Bogotá: Cámara de Comercio de Bogotá; Instituto Catalán Internacional por la Paz.

Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales. (2018). *¿Cuáles son los patrones? Asesinato de líderes en el posacuerdo*. Consultado en iepri.unal.edu.co/fileadmin/user_upload/iepri_content/boletin/patrones6.pdf

Lederach, J. (2007). *Construyendo la paz. Reconciliación en sociedades divididas*. Bogotá: Gernika Gogoratuz.

Martín-Beristain, C. (2004). *Enfoques y metodologías de atención psicosocial en el contexto del conflicto sociopolítico colombiano*. Bogotá: Terre des Hommes-Italia.

Mínguez, X. (2015). Conflicto y paz en Colombia. Significados en organizaciones defensoras de los derechos humanos. *Revista de Paz y Conflictos*, 8(1), 179-196.

Organización de las Naciones Unidas [ONU]. (2019). Misión de verificación de las Naciones Unidas en Colombia [informe S/2019/265]. Consultado en https://colombia.unmissions.org/sites/default/files/s_2019_265_espanol.pdf.

Tiusabá, B., & López, C. (2019). Elementos estructurales y coyunturales de una implementación conflictiva del Acuerdo de Paz entre el gobierno colombiano y las Farc-EP. *Estudios Políticos*, (55), 224-244.

Unidad Para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas. (2019). *Registro Único de Víctimas*. Consultado en <https://www.unidadvictimas.gov.co/es/registro-unico-de-victimas-ruv/37394>.

Zapata, M. (2009). *La acción sin daño y reflexiones sobre prácticas de paz. Una aproximación desde la experiencia colombiana. Módulo 4 Construcción de paz y transformación de conflictos*. Consultado en <http://www.bivipas.unal.edu.co/handle/10720/363?mode=full>.

